

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL**

**(Expte. Nº.- JMD.03/2023)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2023**

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados se reúne, en primera convocatoria, la Junta Municipal del Distrito Norte, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

**LUGAR:** Dependencias del Distrito Norte del Ayuntamiento de Sevilla, calle Estrella Proción nº 8 41015-Sevilla.

**HORA: Comienzo:** 18.01 h. **Final:** 18.55 h.

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Juan Antonio Barrionuevo Fernández

**Vocales:**

**En representación de la Corporación:**

- D<sup>a</sup>. Yolanda Fajardo Sánchez (PSOE)
- D. Óscar Luna Miranda (PSOE)
- D<sup>a</sup> María de la Cinta Conde Juan (PSOE)
- D<sup>a</sup> Dolores Vera Roda (PSOE)
- D. Luciano Gómez Moya (Podemos-Izquierda Unida)
- D. Francisco Manuel Ruiz Arnido (PP).
- D. Antonio Sánchez Sarda (C's)

**En representación de las Asociaciones Vecinales:**

- D. Manuel Fernández Japón, suplente, (AVV DESPERTAR)
- D. Juan Carlos Nadales Pardo, (AVV. PARQUEFLORES)
- D. Ignacio Cruz Hernández, (AVV ESTRELLA ANDALUZA DE LA BACHILLERA)
- D<sup>a</sup>. María Rojas Pimentel, (AVV PARMADAL)

**En representación de Asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS):**

- D<sup>a</sup>. Dolores Contreras Osuna, (AMPA HIPATÍA DE ALEJANDRÍA)

**En representación de Asociaciones de Mujeres:**

|                                      |   |               |                     |  |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | María Amalia Chamorro Nevado  | Firmado       | 27/03/2023 12:04:15 |  |
|                                      | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez  | Firmado       | 24/03/2023 12:19:36 |  |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 1/10                |  |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==</a> |               |                     |  |

D<sup>a</sup>. María Luisa Muñoz Morán, (AM PILAR MIRÓ)  
D<sup>a</sup> Carmen Muñoz Carmona, (AM POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE)

**En representación de Comunidades de Propietarios:**

D. Jesús Jiménez Vergara, suplente (CDAD.GRAL. PROP. PINO MONTANO)  
D. José M<sup>a</sup> González Xavier, (CDAD, PROP. ALMER)

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Amalia Chamorro Nevado

A continuación, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes, la Secretaría no tiene inconveniente en que se celebre la sesión, existiendo quorum suficiente para ello.

Se proceden a examinar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día:

**1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/01/2023**

La Presidencia pregunta a las/los asistentes si han recibido el borrador del acta mencionada, todos/as asienten, posteriormente pregunta si han leído y están de acuerdo con dicho borrador y se aprueba por unanimidad.

**2º.- INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN**


El Presidente procede a informar de las actuaciones realizadas:

Indica que este mes se han mantenido diversas reuniones, especialmente para la preparación de las actividades que se celebrarán en los distintos barrios: Carnavales, Cruces de Mayo, Verbenas, Día de Andalucía, centenarios de centros educativos, competiciones deportivas, etc., por lo que este semestre contará con una agenda muy intensa.

Con respecto a la ejecución presupuestaria, indica que el viernes próximo se aprueba el presupuesto de forma definitiva; se han ido agilizando las obras que están comprometidas con cargo al presupuesto del Distrito para este ejercicio 2023, ya se están redactando los proyectos, a falta de la aprobación del programa Mejora Tu Barrio, por lo que las actuaciones en vía pública podrían comenzar a finales de marzo o principios de abril, adelantándose un par de meses con respecto a la fecha habitual.

**3º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS/LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE.**

A continuación, se procede a la exposición de las preguntas formuladas por vocales de la Junta Municipal del Distrito.

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | María Amalia Chamorro Nevado  | Firmado       | 27/03/2023 12:04:15 |   |
|                                      | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez  | Firmado       | 24/03/2023 12:19:36 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 2/10                |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==</a> |               |                     |   |

### 3.1 PREGUNTA. CDAD. PROP. URBANIZACIÓN ALMER.

D. José M<sup>a</sup> González Xavier procede a formular las preguntas remitidas por escrito,

a) Pregunta relativa al Mercadillo de C/Andén y cuyo tenor literal es el siguiente:

*¿Cómo van las seguras gestiones que se han iniciado tras nuestra propuesta de habilitar un 50% o más debido al no uso de esa zona para aparcamiento de nuestra urbanización y aledaños?+*

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

El Presidente, explica que la organización de los mercadillos es competencia del Área de Economía, que hay dos mercadillos en el Distrito el mismo día y cada uno opta por su ubicación.

Con respecto a la propuesta que se aprobó en Junta Municipal hace unos meses, informa que se comenzaron las gestiones con la Gerencia Municipal de Urbanismo y se sigue trabajando en ello, informa que el máximo que se puede destinar de la parcela para aparcamientos es del 20%, que es muy complicado habilitar una zona de aparcamiento de una parte de la parcela sin saber cómo se va a estructurar a futuro, se pueden mejorar las condiciones del terreno para que sigan aparcando, pero no se puede asfaltar hasta que haya un desarrollo parcial de la parcela, se seguirá trabajando este tema con la Gerencia Municipal de Urbanismo.

D. José M<sup>a</sup> González, entiende que en un futuro se construirán edificios en el solar y tampoco podrán contar con la zona de El Campillo, por lo que se quedarán sin aparcamientos, y aclara que la propuesta es delimitar de alguna manera la zona destinada a aparcamiento.

El Presidente responde que ese solar se usa para aparcamientos, pero sólo se puede hacer algo transitorio para mejorarlo, no el asfaltado.

b) Pregunta relativa a la agilización del contrato para la poda de arboleda, y cuyo tenor literal es el siguiente:

*¿Cabría la posibilidad de acelerar el proceso, para así solucionar la que creemos justa demanda de nuestros vecinos?*

El Presidente, responde que desde que se aprobó en el Pleno la recepción del arbolado, el procedimiento está establecido, hay que procurar que esa arboleda entre en el contrato de mantenimiento, se intenta acelerar lo antes posible. En la Avenida José Galán Merino se está actuando, se solicitará al Servicio de Parques y Jardines.

D. José M<sup>a</sup> González Xavier, añade que es necesario podar la arboleda de la parte de las torretas.

|                                      |   |               |                     |  |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Maria Amalia Chamorro Nevado  | Firmado       | 27/03/2023 12:04:15 |  |
|                                      | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez  | Firmado       | 24/03/2023 12:19:36 |  |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 3/10                |  |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==</a> |               |                     |  |

3.2.- PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL PP

D. Francisco Ruiz Arnido procede a formular la pregunta remitida por escrito, relativa a medidas a falta de seguridad en zona Pino Montano, y cuyo tenor literal es el siguiente:

*%Se va a incrementar la vigilancia o presencia policial en el Distrito y más concreto en la zona de Pino Montano?*

*En caso negativo ¿por qué motivo?*

*¿Está previsto que el equipo de gobierno tome alguna otra medida al respecto?*

*En caso afirmativo ¿Cuál? ¿Cuándo?+*

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

El Presidente, responde que las preguntas que presenta corresponden al ámbito de la Policía Nacional por lo que no puede responder si se incrementará o no la vigilancia, no obstante, se trasladarán estas preguntas en la Junta Local de Seguridad que se celebrará el 1 de marzo. Por lo que respecta a la competencia municipal, informa que se han incorporado 40 nuevos policías locales en el Distrito Norte-Macarena, hay más patrullas de policía, y añade que como gobierno local reivindican que se cubran las muchas vacantes existentes de la Policía Nacional, así como que se cuente con una comisaría por cada Distrito, pero la competencia es del Estado.


D. Francisco Manuel Ruiz Arnido, toma la palabra pregunta si no hay suficientes efectivos por parte de la Policía Local.

El Presidente responde que está cubierto el número de efectivos hasta donde permite la Ley, en este año se incorporan 115 efectivos y que cada Cuerpo de Seguridad tiene sus competencias.

D. Francisco Manuel Ruiz Arnido, solicita que la Policía Local incremente su patrulla por el barrio, y se hagan más visibles.

El Presidente responde que son temas distintos, está de acuerdo que si hubiese más policías locales y mayor presencia policial podría servir para que los vándalos no actuaran, pero que no hay suficientes efectivos para cubrir cada parte del barrio.

D. Jesús Jiménez Vergara, informa que la Comunidad Gral. de Pino Montano mantienen reuniones continuas con la Policía Nacional, en la última les trasladan que no hay un aumento significativo de este tipo de actos dentro del barrio, que puede haber algún aumento de forma puntual. Sobre el último hecho acaecido, indica que el arma de fuego no era real y que han sido detenidos los delincuentes, por lo que entiende que la Policía Nacional está realizando correctamente su trabajo; entiende que la inseguridad se crea cuando se provoca alarma social infundada, pero se están cumpliendo con los medios y procedimientos para detener a estas personas, por lo que hay que ajustar las circunstancias a lo que es realidad. Por otra parte, pone de

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Maria Amalia Chamorro Nevado  | Firmado       | 27/03/2023 12:04:15 |   |
|                                      | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez  | Firmado       | 24/03/2023 12:19:36 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 4/10                |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==</a> |               |                     |   |

manifiesto la ausencia de invitación por parte de la Junta de Andalucía al vecindario, con motivo del acto de colocación de la primera piedra de la L3 del metro.

D. Óscar Luna Miranda, señalando que el tema de la seguridad es delicado y crear alarma social sobre la inseguridad ciudadana es recurrente por parte del Grupo Municipal PP, aquí están las entidades vecinales representadas, si hay una alarma social por inseguridad generalizada que lo digan, considera que hay delincuencia pero no es habitual.

El Presidente, da por concluidas las intervenciones anteriores y se pasa al siguiente punto del orden del día.

### 3.3.- PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

D. Antonio Sánchez Sarda, procede a formular la pregunta remitida por escrito, relativa a medidas a corto plazo para disminuir los accidentes de la Ronda Urbana Norte (en adelante, RUN), y cuyo tenor literal es el siguiente:

*¿Cuáles son esas medidas a corto plazo que va a abordar el equipo de gobierno de la ciudad?*

*¿Sabe en qué fecha serán las conferencias de Seguridad Vial en los centros educativos del distrito Norte? Los hijos pueden educar a los padres, además de tener conocimientos de qué acciones son las correctas para cruzar la vía.*

*En esta JMD expresamos la esperanza de que todas las medidas expuestas hoy, cumplan la fecha de finalización informada, pues le recordamos que la delegación de movilidad no ha hecho nada en 8 meses para reubicar correctamente las señales R400a y R400b, acción que también evitaría accidentes.+*

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

El Presidente, afirma que ha habido un mal entendido, que no son medidas a corto plazo, todo requiere un trabajo previo y relaciona las actuaciones que se acometerán, con una estimación de plazos:

- Instalación de cámaras en báculo de entrada al cruce por Miraflores.
- Instalación de cartelería de control de velocidad.
- Instalación de foto rojo en la Run con C/Buzón, (para que se pueda dar este Hito hay varios previos, retirada del matorral de la adelfa, ejecución de obra civil para instalación del soporte del foto rojo.)
- Instalación de fibra optima y acometida hasta el punto de control.
- La instalación del foto rojo, como consecuencia de los pasos previos que ha anunciado.
- Instalación de pasos de peatones Led, y placas de señales luminosas de límite de velocidad.

La previsión de plazo para poner en marcha estas actuaciones oscila entre 2, 4 y 8 semanas.

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Maria Amalia Chamorro Nevado  | Firmado       | 27/03/2023 12:04:15 |
|                                      | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez  | Firmado       | 24/03/2023 12:19:36 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 5/10                |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==</a> |               |                     |



Con respecto a medidas a corto plazo:

- Desde hace dos semanas se han ampliado los controles de Policía Local, se está en contacto con Policía Nacional, para la coordinación entre los dos Cuerpos.
- Se han colocado en los cruces semáforos con cuenta atrás.
- La construcción del Paso de peatones, tiene un plazo más largo.
- Se están colocando las señales verticales, de velocidad máxima de 50 km/h., con luces nocturnas.

Por otra parte, a raíz de la Mesa Técnica para el desarrollo de las obras del metro con la participación interadministrativa de la Junta de Andalucía, el Gobierno Central y el Ayuntamiento, el Alcalde ha señalado que con la línea 3 del metro se va a contar con un servicio más a nivel de movilidad ciudadana y que, desde la Gerencia Municipal de Urbanismo, se realice un proyecto de mejora del tráfico, especialmente desde la Glorieta del Telepizza, hasta la Glorieta Berrocal, aprovechando que las obras son a cielo abierto. Aunque esto es a largo plazo, el tema está planteado y el proyecto está sobre la Mesa..

D. Antonio Sánchez Sarda, sobre el malentendido de las medidas a corto plazo, señala que en los medios de comunicación, aparecía publicado como *medidas a corto plazo* (en entrecorchetes) y se acompañaba con una foto del Sr. Alcalde.

Solicita que traslade su felicitación al Área de Movilidad, porque después de 3 años vayan a instalar esos radares, y también porque haya presencia de la policía local en la Ronda Urbana Norte. Manifiesta que desde su Grupo se advirtió del peligro y que hasta que no han fallecido 4 personas en el último mes y medio, no se ha actuado. Que es cierto que hay un problema de educación vial, no sólo en Sevilla, en toda España, pero lo cierto es que los accidentes han provocado la muerte de 4 personas, sean las culpables o no, si se hubiera atajado en su momento esto no habría pasado.

D. Antonio Sánchez Sarda, pregunta que desde cuándo se cuentan los plazos para que se implementen las medidas mencionadas.

El Presidente, responde que a partir del día de hoy. Y respecto al problema de educación vial indicado, le comunica que están a la espera de que los centros educativos fijen fecha para su implementación.

D. Luciano Gómez Moya, expone que en un Pleno del Distrito, de hace 5 años, se aprobó una moción sobre el cierre de la incorporación de la calle Parque de Grazelema, que es donde se ha producido el último accidente

El Presidente responde que sobre el último accidente acaecido hay que tener en cuenta las condiciones en las que iban los ocupantes del vehículo.

D. Luciano Gómez Moya, pregunta si es verdad o no que hace 5 años se aprobó el cierre de la calle Grazelema, si es cierto o no que es una incorporación peligrosa y que cuándo se cerrará la calle indicada.

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Maria Amalia Chamorro Nevado  | Firmado       | 27/03/2023 12:04:15 |
|                                      | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez  | Firmado       | 24/03/2023 12:19:36 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 6/10                |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==</a> |               |                     |



El Presidente, manifiesta que como todos saben, los grupos políticos llevan propuestas al Pleno y los técnicos municipales realizan la valoración. En este caso, no lo consideran viable porque generaría un gran atasco, pero como es una preocupación la seguridad en la incorporación, los técnicos municipales tomarán las medidas necesarias para que esa sea más segura.

#### **4º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

##### 4.1.- PROPUESTA CDAD. GRAL. PROP. PINO MONTANO

El vocal proponente procede a explicar la propuesta formulada y cuya copia ha sido remitida a todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito, relativa a la dificultad de acceso desde calles Alfareros y Fresadores y desde los aparcamientos de Parque Miraflores a la Avda. Cortijo de las Casillas, y cuyo tenor liberar es el siguiente:

*“Solicitamos la colocación de Espejos de Seguridad Vial en aquellos puntos que sean necesarios para la incorporación segura desde las calles y la salida de los aparcamientos antes indicados.+*

*Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:*

El Presidente, informa que ya se ha pedido a la Delegación de Movilidad un estudio para mejorar la intersección de la calle Fresadores, respecto a la calle Alfareros, se solicitará que se tomen medidas para mejorar el acceso.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

#### **5º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS DE LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.**

##### 5.1.- PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA


El vocal proponente procede a explicar la propuesta formulada y cuya copia ha sido remitida a todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito

- a) Propuesta relativa a la ampliación del recorrido de la Cabalgata de Reyes de Pino Montano, y cuyo tenor liberar es el siguiente:

*“Trasladar la necesidad a la Cdad. General de Propietarios de Pino Montano, que llegue la cabalgata a todas las zonas del barrio, estudiando la posibilidad que pase por calle Corral de los Olmos, estudiando las diferentes posibilidades para que se lleve a cabo.+*

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

D. Jesús Jiménez Vergara, de la Cdad. Gral. de Prop. de Pino Montano, informa que se han probado distintas opciones, y creen que el recorrido actual les permite salir a una hora adecuada tanto para que los niños puedan recoger sus

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Maria Amalia Chamorro Nevado  | Firmado | 27/03/2023 12:04:15 |   |
|                               | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez  | Firmado | 24/03/2023 12:19:36 |   |
| Observaciones                 |   | Página  | 7/10                |   |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==</a> |         |                     |   |

juguets, como para las personas que trabajan en las cabalgatas. El ampliar el recorrido por la calle Corral de los Olmos, supondría adelantar bastante la hora de salida, pero por la mañana hay pocas personas en la calle y pocos/as niños/as en la cabalgata, y por otra parte cree que el recorrido actual toca prácticamente todas las zonas.

D. Luciano Gómez Moya, señala que, entendiendo que la Cdad. Gral. de Prop. de Pino Montano ya ha valorado la propuesta, procede a retirar la propuesta.

- b) Propuesta relativa a la entrada a los aparcamientos del parque Miraflores (carretera psiquiátrico),

*%Realizar un paso para peatones en el cruce y un acerado para facilitar el paso de peatones, tanto para la salida como para la entrada de usuarios del parque.+*

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

### 5.2.- PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS


El vocal proponente procede a explicar la propuesta formulada y cuya copia ha sido remitida a todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito, relativa a las personas de la tercera edad de Sevilla, cuyo tenor liberar es el siguiente:

*%a.- Creación del %unto de Información para personas mayores+en el Distrito Norte.*

2.- Elaboración de un censo municipal que ayude a determinar, localizar y posteriormente, poder hacer un seguimiento, a los mayores que residen solos en el municipio. Este trabajo debería realizarse en coordinación con las distintas entidades, asociaciones y centros de mayores, así como compartiendo información con las fuerzas y cuerpos de seguridad que detectan los casos en los que haya ocurrido un accidente, con el fin de poder hacer un seguimiento y que este censo sirva para prevenir y poder evitar aquellas situaciones en las que tienen que intervenir policía o protección civil/bomberos.

3.- Potenciar las acciones de voluntariado que distintas entidades de nuestra ciudad desarrollan para las personas mayores. Estos voluntarios son personas comprometidas con la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos. Tenemos el convencimiento de que, mediante políticas efectivas, podemos contribuir a promover, coordinar y reconocer la participación solidaria de nuestros vecinos en actuaciones de voluntariado. Con esta propuesta queremos potenciar estas acciones realizando campañas de sensibilización acerca de la importancia del voluntariado, fomentando la participación de nuestros jóvenes y sobre todo apoyándola activamente

4.- Desarrollo de campañas para poner en valor el necesario protagonismo de los mayores en nuestra sociedad, con el fin de que los vecinos de todas las edades entiendan que la tercera edad es una etapa más, dentro del proceso vital de la persona y que tiene un importante papel en la sociedad.

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Maria Amalia Chamorro Nevado  | Firmado       | 27/03/2023 12:04:15 |   |
|                                      | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez  | Firmado       | 24/03/2023 12:19:36 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 8/10                |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==</a> |               |                     |   |



5.- Incremento en el número de actividades intergeneracionales y de fomento de la actividad física a través de la instalación de juegos biosaludables y arreglo de los existentes.+

El proponente, señala que se retiran los puntos 2 y 3 de la propuesta, debido a un fallo en la redacción de ambos puntos.

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

El Presidente, da lectura al informe trasladado por el Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social:

Con respecto a la creación del Punto de Información para Personas Mayores en Distrito Norte, existen 14 centros de Servicios Sociales repartidos por toda la ciudad, donde se presta atención a personas mayores, tanto respecto a la gestión de la Ley de Dependencia como a programas específicos de prevención de la misma, además hay Unidades de Promoción de la Salud de la Delegación de Salud, ubicadas por los distintos barrios de la ciudad, donde personas mayores pueden beneficiarse de los distintos programas de prevención de salud.

Respecto al punto nº 4, el desarrollo de campañas para poner en valor el necesario protagonista de los mayores en nuestra sociedad, se está llevando a cabo el programa **La ciudad amigable con las personas mayores+**, una de las líneas específicas de sensibilización social, además se fomentan los foros de participación, como es el Consejo de Mayores, la Comisión Permanente de Mayores y las asambleas de participación activas municipales.


Con respecto al punto 5, el incremento en el número de actividades intergeneracionales, existen proyectos para combatir la soledad no deseada, por la convocatoria de Sevilla Solidaria, en concreto, Solidarios para el Desarrollo, en la zona casco histórico y Triana-Los Remedios, la Fundación Doña. María, con proyectos en distintos puntos de servicios sociales, CODENAF, con proyectos en la zona, proyectos de autoestima flamenca, colaboran con Cruz Roja en un proyecto de soledad no deseada mediante los fondos europeos, también mediante el servicio de ayuda a domicilio se atienden a más de 6000 personas, y además en la ciudad tenemos dos centros de participación activa para personas mayores, con gestión municipal y abiertos todos los días de la semana, a parte de la incansable labor, aunque sean del ámbito privado, tenemos tres centros importantes como Pino Montano, Valdezorras y San Jerónimo, se suman también esa función.

Concluye el Presidente afirmando que todo viene bien para prevenir la soledad de personas mayores.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

## 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente hace referencia al acto de colocación de la primera piedra de la Línea3 del metro, indicando que la convocatoria ha sido realizada por la Junta de

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Maria Amalia Chamorro Nevado  | Firmado       | 27/03/2023 12:04:15 |   |
|                                      | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez  | Firmado       | 24/03/2023 12:19:36 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 9/10                |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==</a> |               |                     |   |

Andalucía, remitiendo las invitaciones de forma personal y que el Delegado del Distrito Norte, aunque no estaba invitado, ha asistido.

D. Francisco Ruiz Arnido, afirma que se reconoce que la construcción de la Línea3 es gracias a la Junta de Andalucía.

El Presidente responde que el proyecto lo licita y es una infraestructura que desarrolla la Junta de Andalucía, y reconoce el buen trabajo que ha realizado la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, pero que lo que ha cambiado significativamente en este mandato es el trabajo del Alcalde para poner en común y de acuerdo a las distintas administraciones públicas implicadas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia a la hora indicada del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

|                                      |   |               |                     |  |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Maria Amalia Chamorro Nevado  | Firmado       | 27/03/2023 12:04:15 |  |
|                                      | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez  | Firmado       | 24/03/2023 12:19:36 |  |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 10/10               |  |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CPbeGBgtvQgrdHs7g8doYg==</a> |               |                     |  |